Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN N°132/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: OLI SERVICE S.R.L. CON RUC: 80021141-3 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2016 DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO".

Itacurubi del Rosario, 21 de abril de 2016

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 21 de abril de 2016 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 6/2016 para "Adquisición de Equipos de Impresión y Fotocopiado". ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 06/2016 para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO ID Nº 303.632, a la Firma OLI SERVICE S.R.L. con RUC: Nº 80021141-3, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

Firma: OLI SERVICE S.R.L. cuya oferta asciende a Gs. 7.840.000 (Gs. Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil.----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: OLI SERVICE S.R.L., ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la FIRMA: OLI SERVICE S.R.L. por la suma de Gs. 7.840.000 (Gs. Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil.), para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO - SECRETARIA

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO - INTENDENCIA

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente Municipal